

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
81/2025 Y SU ACUMUALDA 88/2025

PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a doce de junio de dos mil veintiséis, se da cuenta al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancias
Sentencia de catorce de abril de dos mil veintiséis y voto particular formulado por la Ministra Lenia Batres Guadarrama.

Las documentales de cuenta se recibieron el diez de junio de dos mil veintiséis en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a doce de junio de dos mil veintiséis.

I. Notificación y publicación de sentencia

Vista la sentencia y voto de cuenta, se advierte que el presente medio de control constitucional se resolvió en los siguientes términos:

PRIMERO. Es procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad 88/2025.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 480 del Código Penal para el Estado de Puebla, la cual surtirá sus efectos retroactivos al once de julio de dos mil veinticinco a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Puebla, en los términos de los apartados VI y VII de la presente ejecutoria.

TERCERO. Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.”

En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 73 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ordena su notificación a:

1) Los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Fiscalía General y al Tribunal Superior de Justicia, todos del Estado de Puebla.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2025 Y SU ACUMUALDA 88/2025

2) Las autoridades jurisdiccionales del fuero federal en el Estado de Puebla, para lo cual librense los siguientes oficios:

Oficio		Autoridad
1.	4274/2026	Primer Tribunal Colegiado en materia penal del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
2.	4275/2026	Segundo Tribunal Colegiado en materia penal del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
3.	4276/2026	Tercer Tribunal Colegiado en materia penal del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
4.	4277/2026	Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
5.	4278/2026	Segundo Tribunal Colegiado en materia administrativa del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
6.	4279/2026	Tercer Tribunal Colegiado en materia administrativa del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
7.	4280/2026	Primer Tribunal Colegiado en materia Civil del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
8.	4281/2026	Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
9.	4282/2026	Tercer Tribunal Colegiado en materia Civil del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
10.	4283/2026	Primer Tribunal Colegiado en materia de trabajo del Sexto Circuito, con sede en Puebla
11.	4284/2026	Segundo Tribunal Colegiado en materia de trabajo del Sexto Circuito, con sede en Puebla
12.	4285/2026	Tribunal Colegiado de Apelación del Sexto Circuito, con sede en San Andrés Cholula.
13.	4286/2026	Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula
14.	4287/2026	Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula
15.	4288/2026	Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla, con residencia en Puebla.
16.	4289/2026	Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Puebla, con sede en Puebla
17.	4290/2026	Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Puebla, con sede en Puebla
18.	4291/2026	Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Puebla, con sede en Puebla

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2025 Y SU ACUMUALDA 88/2025

19.	4292/2026	Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Puebla, con sede en Puebla
20.	4293/2026	Juzgado Cuarto de Distrito en materia penal, con sede en Puebla.
21.	4294/2026	Juzgado Quinto de Distrito en materia penal, con sede en Puebla.
22.	4295/2026	Juzgado Primero de Distrito en materia penal, con sede San Andrés Cholula.
23.	4296/2026	Juzgado Segundo de Distrito en materia penal, con sede San Andrés Cholula.
24.	4297/2026	Juzgado Tercero de Distrito en materia penal, con sede San Andrés Cholula.
25.	4298/2026	Juzgado Primero de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en Puebla.
26.	4299/2026	Juzgado Segundo de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en Puebla.
27.	4300/2026	Juzgado Tercero de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.
28.	4301/2026	Juzgado Cuarto de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.
29.	4302/2026	Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.
30.	4303/2026	Juzgado Sexto de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.
31.	4304/2026	Juzgado Séptimo de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.
32.	4305/2026	Juzgado Octavo de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.
33.	4306/2026	Juzgado Noveno de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en San Andrés Cholula.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2025 Y SU ACUMUALDA 88/2025

34.	4307/2026	Juzgado Décimo de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales, con sede en Puebla.
35.	4308/2026	Juzgado Primero de Distrito en materia de mercantil federal en el Estado de Puebla especializado en juicios orales, con sede en San Andrés Cholula.
36.	4309/2026	Juzgado Segundo de Distrito en materia de mercantil federal en el Estado de Puebla especializado en juicios orales, con sede en San Andrés Cholula.

Asimismo, se solicita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia que, por su conducto, haga del conocimiento de los órganos jurisdiccionales a su cargo la presente sentencia.

En ese tenor, líbrese el **despacho 1271/2026 al Juzgado de Distrito de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, con sede en San Andrés Cholula**, por conducto de la Oficina de Correspondencia Común, para que en el plazo de tres días realicen las notificaciones respectivas de los poderes estatales y autoridades jurisdiccionales del fuero local y federal.

Con la precisión al órgano auxiliar que al devolver el despacho **únicamente debe remitir las constancias de notificaciones y las razones actuariales correspondientes**.

3) La Fiscalía General de la República a través del MINTERSCJN, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014.

II. Publicación.

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

III. Archivo

En su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Notifíquese.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T19:39:12Z / 12/06/2026T13:39:12-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	5d 3a 69 0f d3 e3 ec 59 a0 e9 0d 12 bd 0d ea 8a 9a 89 ea 49 aa 80 61 fd 9d d7 40 6a fb 40 79 f9 78 2f 06 c5 60 19 88 fe 5b 47 98 e5 5f e3 8f 34 d3 0d 10 8a 4f dc ae be 82 52 55 4d 4e 15 fd b6 19 9a 52 29 eb b8 37 a7 20 a1 aa 56 72 0d 8c 20 c6 9a 29 70 8e 12 50 c5 1f 8c e5 60 83 4d be c8 73 f6 30 e2 2a fa d6 bd 4f f1 6f 45 46 f0 61 0e 52 c4 bf 05 26 30 7a 43 ba 30 fb d9 fb fe d7 d9 a0 35 bd 61 da 7a 19 2f f8 7f be dc 94 17 b0 e4 6e d5 e5 1c 41 5b 73 37 e4 7d 45 b0 29 1f e9 3c 07 e0 7c df 1a 1c 6c e0 8c c1 e3 d7 17 15 3c 15 16 f1 e5 12 44 f2 4f 0f e2 da 5a 84 97 08 0e 10 f5 5b 18 3d 91 a0 3d d0 25 6c fe 57 df 1c 00 ae e2 5b 56 e1 e5 5a 63 d9 6a fb 2f 82 b7 7f 83 35 cd 06 a7 cc 0d a1 1c fd cd cb fd a0 1e 30 31 d6 c6 4f e0 49 ff 18 f9 88 c3 30 63 b3 a9 f4 8f bc 34 43 c4 b2 f3 06 09 18 9c f0 a4 62 8b 54 4a 88 f8 4b 88 f0 d7				
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T19:39:12Z / 12/06/2026T13:39:12-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T19:39:12Z / 12/06/2026T13:39:12-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1620951			
	Datos estampillados	8F391FCBBEE4C97686B069F062D6F660BD06F84C18A7E2B685D03C3F4B928989BF947			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T19:35:05Z / 12/06/2026T13:35:05-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		86 8c 44 7f 5a 24 2c 66 84 ea 0e ff a7 c6 33 fd be 08 d5 63 72 26 a4 a7 a3 7e 1a b2 51 d2 4e 03 d6 16 96 05 99 c4 20 2a 4a 0c 83 aa b4 8a 5f 7a a2 36 df c8 49 29 1d 54 01 83 cb a1 83 7f a9 d8 ee ad 46 98 a5 01 2a 6e fc 02 b7 e0 36 da 02 c6 39 02 5f 84 1a 20 f9 49 57 52 0f 54 ca 6b 9f ff 9f 25 98 d6 a4 4f 3e 7f 86 5a ec a2 c9 eb e0 ea 81 60 a9 19 84 a6 59 dd 78 ce d5 d3 98 0e 2c 36 00 68 8a 22 8f 09 04 d6 5f cc 06 53 16 9c 6f 73 95 7e 54 7d e5 03 83 2b b5 6f 62 28 ad 3a e5 b5 1c 8e af a7 6c b2 23 25 8c 1d 4f d8 cd 3a 2b 9c 03 92 6b 7a 5b 80 2f 01 fb a8 df 3f c4 80 66 65 60 f6 93 73 5e 4c 6b a3 7b 98 51 75 9c a5 41 22 9e 12 0f 1f 6d d8 6d da 43 e5 8f 5c c4 ed 5f 13 8d 5f ed 32 63 92 7b d3 b1 11 94 77 bd 86 7d 09 80 2b 6e cc c1 ec 45 51 11 f1 0e 82 09 31 db a9 1f f7 93 a1 4c 0f af 16 25 a5 4f b3 e5 1d 04 81 c8 18 9f			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T19:35:05Z / 12/06/2026T13:35:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/06/2026T19:35:05Z / 12/06/2026T13:35:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1620894			
	Datos estampillados	5D53FCCF74C29A4D1CC76492CAA79BC7755C9AA8A2B3C19CC991A6F672654C6AAD5			